

**ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL**

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: <u>19 DE JUNIO DE 2019</u>	1.2 Hora de inicio: <u>14:10</u>	1.3 Hora de término: <u>16:00</u>
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: <u>HOMECENTER COPIAPO</u>	1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: (cuando corresponda) <u>OPERATIVA</u>	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: <u>PANAMERICANA SUR 140</u>	Comuna: <u>COPIAPO</u>	Región: <u>ATA CAMA</u>
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: <u>SODIMAC S.A.</u>	Domicilio Titular (para efectos de notificación): <u>AV. PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA 3092, RENCA</u>	
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: <u>DANIEL VIVEROS FIGUEROA</u>	Domicilio: <u>AV. PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA 3092, RENCA.</u>	
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable durante la inspección: <u>ANGELA CEBALLOS ELIZALDE</u>	Domicilio: <u>PANAMERICANA SUR 140, COPIAPO</u>	
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input type="checkbox"/>	Oficio: <input type="checkbox"/>	Otro: <input type="checkbox"/>
	(Detallar motivo brevemente)			

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL
<u>MANEJO DE EMISIONES DE LUZ</u>

#### 4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

D.S. N° 43/2012 MMA

#### 5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

<p>5.1 Existió oposición al ingreso:</p> <p>SI ___ NO <u>X</u></p>	<p>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</p> <p>SI ___ NO <u>X</u></p>	<p>5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: SI <u>X</u> NO ___</p> <p>(En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta)</p>
--	--	---

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI X NO \_\_\_ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- |  |                    |
|--|--------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización   | SI <u>X</u> NO ___ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente  | SI <u>X</u> NO ___ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección   | SI <u>X</u> NO ___ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <u>X</u> NO ___ |

#### 6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

SE SOLICITA:

- LOS CERTIFICADOS SOBRE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA DEL D.S. N° 43/2012 MMA.
- PLANO QUE SEÑALE LA POSICIÓN DE LAS LUMINARIAS EN SU PREDIO, FECHA DE INSTALACIÓN, NÚMERO Y TIPOS DE LUMINARIAS.
- ENTREGA DE LA INFORMACIÓN DEBE HACERSE SEGÚN FORMATO E INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN LA RES. EX. 484/19 SMA, DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DE ESTA SUPERINTENDENCIA.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

CON FECHA 19 DE JUNIO DE 2019, PERSONAL DE LA SMA SE PRESENTÓ EN LA UF "HOMECENTER COPIAPO", UBICADO EN PANAMERICANA SUR N° 140, COPIAPO, CON EL OBJETIVO DE FISCALIZAR LO INDCADO EN LA NORMA DE EMISIÓN LUMÍNICA, EL D.S. N° 43/2012 MMA.

SE REALIZÓ LA REUNIÓN DE INICIO CON PAUL OCARANZA, SUBGERENTE DE VENTAS Y LUEGO SE INCORPORÓ JUAN ARAYA, PREVENCIÓNISTA DE TIENDA, A QUIENES SE LES EXPLICÓ ACERCA DE LOS ALCANCES DE LA ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN, Y SE COORDINARON LOS LUGARES DE INTERÉS A FISCALIZAR. LA ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN FUE ACOMPAÑADA POR JUAN ARAYA. PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES, SE INCORPORÓ ANGELA CEBALLOS, SUBGERENTE DE OPERACIONES.

DURANTE LA ETAPA DE TERRENO SE CONSTATÓ LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES LUMINARIAS:

- ① LUMINARIA 1: LUMINARIA CON TECNOLOGÍA NO DESCRITA, MARCA PHILLIPS, MODELO M4N-TD ISO DE 150W. SIN PLACA A LA VISTA. ÉSTA SE UBICA EN EL CONTORNO DE HOMECENTER A LO LARGO DE TODA LA ESTRUCTURA.
- ② LUMINARIA 2: LUMINARIA CON TECNOLOGÍA HALUPO METÁLICO MARCA VKB, MODELO MARS DE 250W. SIN PLACA A LA VISTA. ÉSTA SE UBICA EN EL CONTORNO DE HOMECENTER A LO LARGO DE TODA LA ESTRUCTURA.
- ③ LUMINARIA 3: LUMINARIA SIN INFORMACIÓN A LA VISTA. ÉSTA SE UBICA EN EL CONTORNO DE HOMECENTER A LO LARGO DE TODA LA ESTRUCTURA. SIN PLACA A LA VISTA.
- ④ LUMINARIA 4: LUMINARIA SIN INFORMACIÓN A LA VISTA. ÉSTA SE UBICA EN LOS ESTACIONAMIENTOS. SIN PLACA A LA VISTA.
- \* SE CONSTATARON 2 LETREROS LUMINOSOS, LOS QUE SE ILUMINAN DESDE SU INTERIOR.

LAS LUMINARIAS 1, 2 Y 3, ADemás DE UBICARSE EN EL CONTORNO DE HOMECENTER, SE ENCUENTRAN EN EL PATIO DE MANIOBRAS.

EN RELACIÓN A LAS LUMINARIAS: LAS LUMINARIAS 1, 2 Y 3, SE OBSERVÓ QUE ÉSTAS SE ENCUENTRAN INSTALADAS CON UN ~~LO~~ ÁNGULO DE INCLINACIÓN HACIA EL HEMISFERIO SUPERIOR, NO OBSTANTE, ALGUNAS SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN UN ÁNGULO CORRECTO EN RELACIÓN AL SUELO (LA MINORÍA). LAS LUMINARIAS 4, SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN UN ÁNGULO CORRECTO EN RELACIÓN AL SUELO.

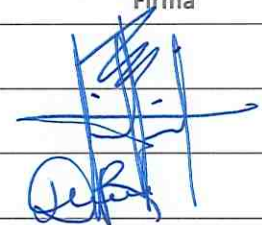
( \_\_\_\_\_ )

SE TOMA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS LUMINARIAS.


**8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR**

Nº	Descripción
1	INFORME CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 DE ESTA ACTA .
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
15 DÍAS	COLIPÍ 570, PISO 3, OFICINA 321, EDIFICIO VAUVE DE COPIAPO, COPIAPO

**9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)**

Nombre	Organismo	Firma
MATÍAS TARRA	SMA	
DANILO GUTIÉRREZ	SMA	
DANIELA RIQUELME	SMA	

**10. OTROS ASISTENTES**

Nombre	Institución / Empresa	Firma
ANGELA CEBALLOS	SODIMAC	
JUAN ARAMA	SODIMAC	

**11. RECEPCIÓN DEL ACTA**

<p>11 .1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recibió copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro _____</p> <p>Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p>
--	--

SANTIAGO, julio 11 de 2019

Señores  
**Superintendencia del Medio Ambiente**  
Colipi N°570 oficina 321 piso 3  
COPIAPÓ



REF: Descargos por escrito acta de inspección ambiental

De mi consideración:

Junto con saludar y en mérito de lo expuesto en el acta de fiscalización de fecha 19 de junio del año en curso, emitida por la Superintendencia del Medio Ambiente, me dirijo a usted a fin de indicar las medidas adoptadas por SODIMAC S.A. Rut [REDACTED] y con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por dicha entidad:

1. SODIMAC S.A. mantiene altos estándares de responsabilidad tanto con sus trabajadores, con la comunidad y el medio ambiente. Su informe de sostenibilidad está certificado a nivel internacional, dicho informe se encuentra disponible en internet en nuestro sitio <https://www.sodimac.cl/static/site/nuestra-empresa/reporte-sostenibilidad.html>
2. De acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia de Proyectos de Sodimac S.A. a continuación contestaré cada uno de los ítem del acta de fiscalización:  
En contestación al ítem 6:
  - ✓ *Los certificados sobre contaminación lumínica del D.S. N°43/2012 MMA:*  
RESPUESTA: Del proyector de área marca VKB, modelo MARS de 250 W, acompaño certificado de aprobación N° LUMUCV-06908-20-05 de fecha 19-06-08. Características fotométricas de luminarias fluorescente o reflectores. Curvas de intensidad. Fotometría
  - ✓ *Plano que señale la posición de las luminarias en su predio, fecha de instalación, número y tipos de luminarias.* RESPUESTA: Acompaño plano con posición de las luminarias.
  - ✓ *Entrega de la información debe hacerse según formato e instrucciones señaladas en la Res. Ex. 434/19 SMA disponible en el sitio web de esta superintendencia.*  
RESPUESTA: Acompaño anexo 1 formulario de catastro para regularización D.S. N°43 de 2012 MMA.

3. En contestación al ítem 7: *Durante la etapa de terreno se constató la presencia de las siguientes luminarias:*

- ✓ *Luminaria 1 con tecnología no descrita, marca Phillips, modelo MHN- TD150 de 150W, sin placa a la vista. Ésta se ubica en el contorno de Homecenter a lo largo de toda la estructura. RESPUESTA: La instalación de esta luminaria se realizó según norma 686 de contaminación lumínica, norma vigente a esa fecha.*
- ✓ *Luminaria 2 con tecnología haluro metálico marca VKB, modelo MARS de 250W, sin placa a la vista. Ésta se ubica en el contorno de Homecenter a lo largo de toda la estructura. RESPUESTA: Se acompaña certificado de aprobación N° LUMUCV-06908-20-05 de fecha 19-06-08. Características fotométricas de luminarias fluorescente o reflectores. Curvas de intensidad. Fotometría*
- ✓ *Luminaria 3 sin información a la vista. Ésta se ubica en el contorno de Homecenter a lo largo de toda la estructura. Sin placa a la vista. RESPUESTA: La instalación de esta luminaria se realizó según norma 686 de contaminación lumínica, norma vigente a esa fecha.*
- ✓ *Luminaria 4 sin información a la visita. Ésta se ubica en los estacionamientos sin placa a la vista. RESPUESTA: La instalación de esta luminaria se realizó según norma 686 de contaminación lumínica, norma vigente a esa fecha.*
- ✓ *Se constataron 2 letreros luminosos, los que se iluminan desde su interior.*
- ✓ *Las luminarias 1, 2 y 3 además de ubicarse en el contorno de Homecenter, se encuentran en el patio de maniobras.*
- ✓ *En relación a las luminarias 1, 2 y 3 se observó que éstas se encuentran instaladas con un ángulo de inclinación hacia el hemisferio superior, obstante, algunas se encuentran instaladas en un ángulo correcto en relación al suelo. Las luminarias 4 se encuentran instaladas en un ángulo correcto en relación al suelo. RESPUESTA: Las luminarias 1, 2 y 3 se corrigieron los ángulos de inclinación hacia el hemisferio superior.*

De acuerdo a lo precedentemente expuesto, solicito a usted tener por presentado los descargos, acogerlos a tramitación, y en mérito de las alegaciones, circunstancias y hechos planteados y probados, tener a bien absolver a esta parte de cualquier sanción. En subsidio y en el evento que considerase que ello no fuere procedente, solicito a usted tener a bien sólo amonestar a esta parte, máxime si no ha sido objeto de sumarios o sanciones anteriores por los hechos a que se refiere la fiscalización a que se refiere el cuerpo de este escrito.

Acompaño a la presente, mandato judicial de fecha 24 de noviembre del año 2015.

Saluda atentamente,



**ERIC CRISTI RODRIGUEZ**  
Abogado  
Sodimac S.A.



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN  
DE ARTEFACTO DE ALUMBRADO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA  
REGULACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMINICA  
ANEXO B**

Laboratorio de Fotometría, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, organismo autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución N°.1750..... de fecha 21 de octubre del 2005.....

**Certificado N° : LUMUCV-06908-20-05**

**NORMAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CERTIFICACION:**  
D.S. N° 686/98, Norma de emisión para la regulación de la contaminación lumínica.

**Fecha de Emisión: 19-06-08**

Se certifica la siguiente Luminaria de Alumbrado Público, presentado según Solicitud de Aprobación

**N°: LUMUCV-06908-20-05 de fecha: 19-06-08**





### 1. Identificación General del Producto

1.1	Denominación	:	Proyector de área
1.2	Marca	:	VKB
1.3	Modelo	:	MARS
1.4	Nº de Serie	:	N/A
1.5	Fabricante	:	
1.6	Dirección Fabricante	:	
1.7	Procedencia	:	China
1.8	País de Origen	:	China
1.9	Solicitante	:	Kersting S. A.
1.10	Dirección Solicitante	:	José Bisquert 2397, Independencia, Santiago.

### 2. Características Técnicas del Proyector

2.1	Tipo de Proyector	:	Proyector de área
2.2	Nº de Catálogo	:	N/A
2.3	Descripción del Proyector	:	Proyector de área

### 3. Características Técnicas de la Lámpara

3.1	Tipo	:	Haluro Metálico
3.2	Modelo	:	Tubular Clara
3.3	Servicio	:	Múltiple
3.4	Potencia	:	250 W
3.5	Voltaje	:	220 V
3.6	Corriente	:	3.3 A
3.7	Lúmenes	:	20000 Lm
3.8	Forma del bulbo, tamaño, tipo de base	:	Tubular Clara, E 40
3.9	Construcción del filamento o arco y longitud del centro de luz	:	
3.10	Especificación de posiciones de soporte	:	
3.11	Filamento o arco nominal y dimensiones reales de la fuente de luz	:	Tubo de descarga, 40 mm.
3.12	Posición del centro de luz durante la prueba	:	Horizontal



**4. Observaciones Generales**

**5. Usos**

**6. Aprobación y Vigencia**

- 6.1 En atención a que esta luminaria cumple con las normas y/o especificaciones técnicas asignadas para los análisis y/o ensayos, se otorga el presente certificado de tipo de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.
- 6.2 El presente certificado tiene validez indefinida. Sin embargo:
- 6.2.1 Si se efectuaran modificaciones en la luminaria que afecten sus características de funcionamiento y/o sus características generales de construcción, el presente certificado perderá su vigencia, y la luminaria modificada, deberá ser considerada como un nuevo producto para su aprobación.
- 6.2.2 Por cada lote de importación o de la producción, el Organismo de Certificación tomará la muestra y realizará los ensayos establecidos en la presente resolución.

**7. Otros Antecedentes**

Informe Fotométrico LUMUCV-06908-20-05

  
Representante Legal Organismo de  
Certificación

  
Firma Profesional responsable de los ensayos,  
autorizados por la Superintendencia de  
Electricidad y Combustibles

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO - CHILE

LABORATORIO DE FOTOMETRÍA    ESCUELA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA    FACULTAD DE INGENIERÍA

Conforme a los valores Fotométricos contenidos en este informe, este Proyector no podrá enfocarse a más de 35 grados respecto de la Vertical para cumplir con el artículo 3.1. del D.S. 686, sobre CONTAMINACION LUMINICA.

FOTOMETRÍA: LUMUCV - 06908-20-05    EXPEDIDA: 19 de Junio de 2008    REVISÓ: Enrique Piraino Davidson

LUMINARIA: MODELO MARS    MARCA: VKB    FOTOMETRIA SOLICITADA POR: KERSTING S.A.

TENSIÓN: 220 [V]    POTENCIA NOMINAL: 250 [W]    REALIZADO POR: Juan Riquelme Pizarro

**DESCRIPCIÓN:**

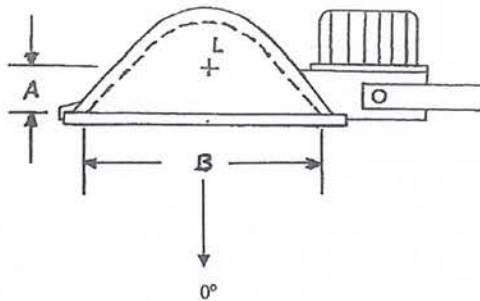
- PROYECTOR EN CUERPO DE ALUMINIO INYECTADO CON REFLECTOR DE ALUMINIO AMARTILLADO Y ANODIZADO, CERRADO CON VIDRIO PLANO DE PROTECCION, CONFORMADO SEGÚN ESQUEMA.
- LAMPARA DE 250W. HALURO METALICO TUBULAR.
- EQUIPO ELECTRICO INCORPORADO.
- CLASIFICACION TIPO NEMA 6X6.

**CONTENIDO FOTOMETRICO**

<input checked="" type="checkbox"/>	CURVAS DE INT. LUMINOSA
<input checked="" type="checkbox"/>	DISTRIB. DE FLUJO ZONAL
<input checked="" type="checkbox"/>	TABLA DE INTENSIDADES
<input type="checkbox"/>	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN
<input type="checkbox"/>	CURVAS ISOLUX

**DIMENSIONES SIGNIFICATIVAS DEL SISTEMA OPTICO [ mm ]**

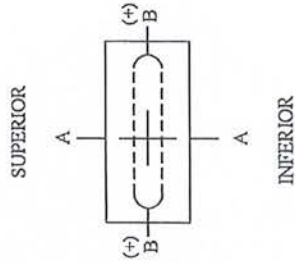
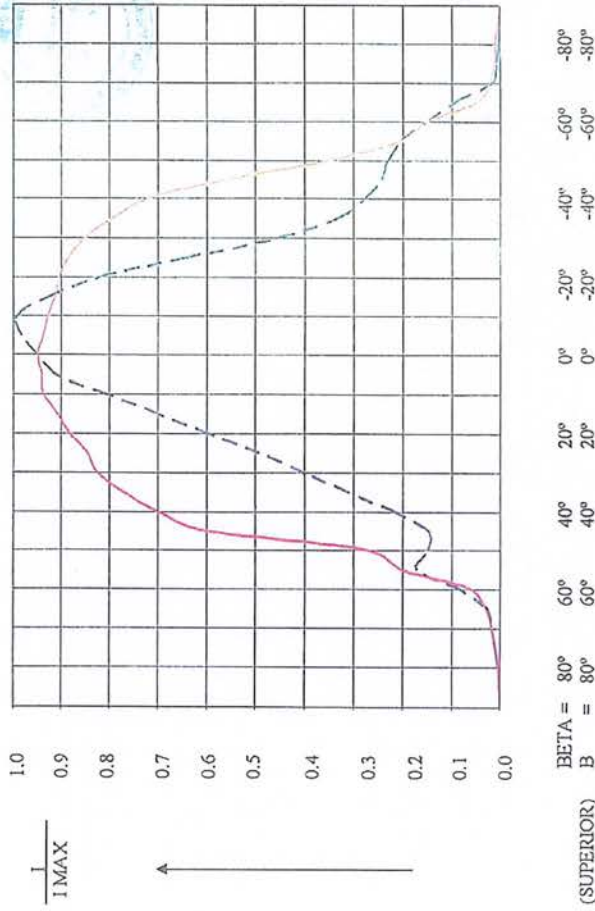
- A: 65
- B: 265
- C:
- D:
- E:
- F:
- G:



α: 0    L: CENTRO DE LUZ    DISTANCIA DE MEDICIÓN: 10.0 METROS

## CARACTERÍSTICAS FOTOMÉTRICAS DE LUMINARIAS FLUORESCENTES O REFLECTORES

# CURVAS DE INTENSIDAD



$I_{max} = 426.3$  (cd/1000 Lm)  
 $B = 0^\circ$   
 $BETA = 10^\circ$

CLAVE = --- A - A  
           — B - B

(SUPERIOR) BETA = 80° 60° 40° 20° 0° -20° -40° -60° -80°  
 (INFERIOR)

Marca : VKB  
 Proyector : MARS  
 Lámpara : 250W. HALURO METALICO TUBULAR  
 Fotometria : LUMUCV - 06908-20-05  
 Fecha : 19 de Junio de 2008

ANCHO CONO DE LUZ SEGÚN:  
 $I > .1 I_{max}$  NEMA  
 +59.5/-65.0 En Plano A 6  
 +59.0/-62.5 En Plano B 6

FOTOMETRIA :LHUCV-06908-20-05 19 de Junio de 2008  
 PROYECTOR :VKB MODELO :MARS LAMPARA :250W. HALURO METALICO TUBULAR  
 OBSERVACIONES : Proyector cerrado con Vidrio Plano de Protección.

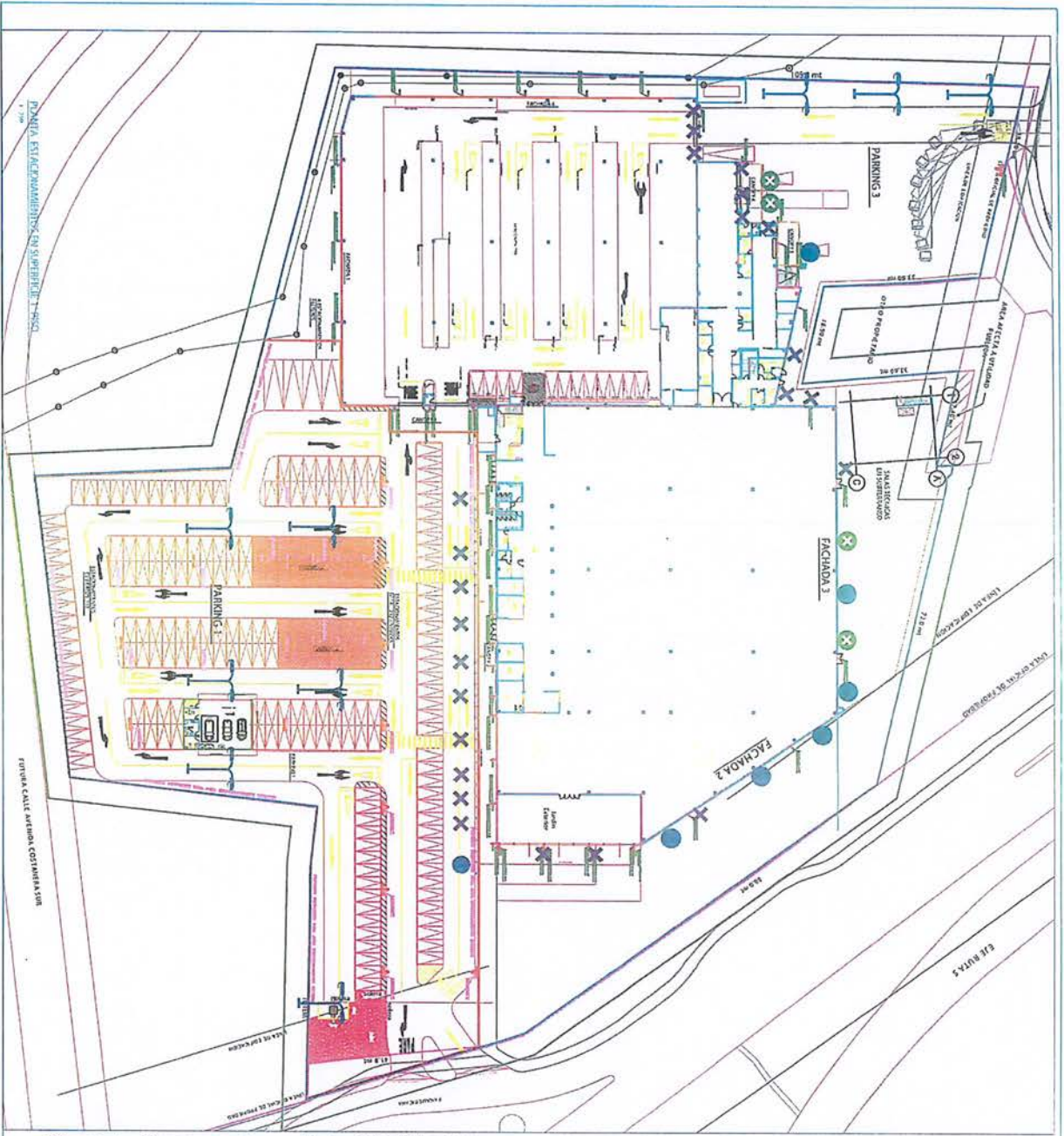


FLUJOS ZONALES HEMISFERIO SUPERIOR [ LUMENES/1000 ]

		----- PLANOS -----																	
		0.0	5.0	10.0	15.0	20.0	25.0	30.0	35.0	40.0	45.0	50.0	55.0	60.0	65.0	70.0	75.0	80.0	85.0
		Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y
		5.0	10.0	15.0	20.0	25.0	30.0	35.0	40.0	45.0	50.0	55.0	60.0	65.0	70.0	75.0	80.0	85.0	90.0
ANGULOS																			
-90 y -85		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-85 y -80		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-80 y -75		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-75 y -70		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-70 y -65		0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-65 y -60		0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-60 y -55		0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-55 y -50		0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-50 y -45		1.0	0.8	0.8	0.7	0.6	0.5	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-45 y -40		1.5	1.3	1.2	1.0	0.8	0.8	0.6	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-40 y -35		1.9	1.8	1.6	1.4	1.2	1.0	0.8	0.6	0.4	0.3	0.3	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-35 y -30		2.2	2.1	1.9	1.6	1.4	1.1	0.9	0.7	0.5	0.4	0.4	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-30 y -25		2.5	2.3	2.0	1.8	1.5	1.2	1.0	0.7	0.5	0.4	0.4	0.3	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
-25 y -20		2.7	2.5	2.1	1.9	1.6	1.3	1.1	0.8	0.6	0.5	0.5	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
-20 y -15		2.8	2.6	2.3	2.0	1.7	1.4	1.1	0.9	0.6	0.5	0.5	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
-15 y -10		2.9	2.7	2.4	2.0	1.7	1.4	1.1	0.8	0.6	0.5	0.5	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
-10 y -5		3.0	2.8	2.4	2.1	1.7	1.4	1.1	0.8	0.6	0.5	0.5	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
-5 y 0		3.0	2.8	2.5	2.1	1.8	1.4	1.2	0.9	0.6	0.5	0.5	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
0 y 5		3.0	2.8	2.5	2.1	1.8	1.5	1.2	0.9	0.6	0.5	0.5	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
5 y 10		3.0	2.8	2.5	2.1	1.8	1.5	1.2	0.9	0.6	0.5	0.5	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
10 y 15		2.9	2.7	2.4	2.1	1.8	1.5	1.2	0.9	0.6	0.5	0.5	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
15 y 20		2.8	2.6	2.3	2.0	1.7	1.4	1.1	0.8	0.6	0.5	0.5	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
20 y 25		2.6	2.5	2.2	1.9	1.6	1.4	1.1	0.8	0.6	0.5	0.5	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
25 y 30		2.4	2.3	2.1	1.8	1.5	1.3	1.0	0.8	0.5	0.4	0.4	0.3	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
30 y 35		2.2	2.1	1.9	1.6	1.4	1.1	0.9	0.7	0.5	0.4	0.4	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35 y 40		1.9	1.8	1.6	1.3	1.2	1.0	0.8	0.6	0.4	0.3	0.3	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
40 y 45		1.6	1.5	1.2	1.0	1.0	0.8	0.6	0.5	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45 y 50		1.1	1.1	0.8	0.7	0.7	0.6	0.5	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50 y 55		0.6	0.6	0.5	0.4	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
55 y 60		0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60 y 65		0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
65 y 70		0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
70 y 75		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75 y 80		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
80 y 85		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
85 y 90		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FLUJO HEMISFERIO SUPERIOR = 301.4 [LUMENES]





### Simbología

- Tempo
- IP65
- VKB
- Luminaria

**Cantidad**

- 24
- 4
- 7
- 9

Material	Simbología	LUMINACION
144	X	Tempo
204	X	IP65
244	X	VKB
250	T	Luminaria

**NOTAS:**

- Verificar la potencia de los luminarios.
- Verificar la potencia de los luminarios.
- Verificar la potencia de los luminarios.
- Verificar la potencia de los luminarios.

PROYECTO DE ILUMINACION

FECHA: 15/05/2023

PROYECTISTA: [Nombre]

CLIENTE: [Nombre]

ANEXO N° 1  
FORMULARIO DE CATASTRO PARA REGULARIZACIÓN D.S. N° 43 DE 2012 MMA

**1. IDENTIFICACIÓN TITULAR Y ENCARGADO DEL PROYECTO**

NOMBRE TITULAR	Daniel Viveros Figueroa
RUT TITULAR	
DIRECCIÓN TITULAR	
NOMBRE ENCARGADO (2)	Angela Ceballos Elizalde
RUT ENCARGADO	
CORREO ELECTRÓNICO ENCARGADO	

**2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

NOMBRE DEL PROYECTO	HOMECENTER SODIMAC		
TIPO DE PROYECTO	TIENDA		
UBICACIÓN PROYECTO (3)	PANAMERICANA 140- COPIAPO		
REGIÓN	COPIAPO	COMUNA	COPIAPO
COORDENADAS UTM (WGS84)	SUR	27°22'17"	OESTE 70°19'54"
FECHA PUESTA SERVICIO			

**3. ANTECEDENTES FUENTES EMISORAS INSTALADAS**

CANTIDAD	TIPO LÁMPARA (4)	MARCA	MODELO	POTENCIA (w)	FECHA DE INSTALACIÓN	UBICACIÓN	N° CERTIFICADO DE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA CON EL QUE CUENTA	FECHA CERTIFICACIÓN
24	LAMPARA HALURO METAL 150W/3000K	Phillips	Tempo RVP350 M Simétrico	150 W	2008	ESTACIONAM. EXTERIOR	según Norma 686 de contaminación lumínica	
4	LAMPARA HALURO METAL 250W/3000K	Phillips	Tempo RVP350 M Simétrico	250 W	2008	ESTACIONAM. EXTERIOR	según Norma 686 de contaminación lumínica	
4	LAMPARA FLUORESCENTE T8 TLD 1X54W/3000K	LAMP DILAMPSA	IP65-STEP AIR COD.68.41.21.3 -	T8 TLD 1X54W	2008	ALEROS EXTER		
7	HALURO METAL 250W	VXB	PROYECTOR DE AREA	250 W	2008	ESTACIONAM. EXTERIOR		
9	LAMPARA HALURO METAL 150W/3000K	LAMP DILAMPSA	ECO COD. 69.01.07.3	150 W	2008	ESTACIONAM. EXTERIOR	según Norma 686 de contaminación lumínica	

\*NOTA: respecto a los proyectores, se anexan los certificados (de la antigua norma) que tenían los de la marca VXB. ninguno de esos proyectores está certificado actualmente con la norma DS43 pero sí lo estaban con la antigua norma.

**4. ANTECEDENTES ADICIONALES A PARTIR DEL PUNTO ANTERIOR**

CANTIDAD QUE CUENTA CON D.S.N°43/2013	CANTIDAD Y TIPO QUE SE RECAMBIARÁN O MODIFICARÁN PROXIMAMENTE	INDICAR CANTIDAD Y TIPO DE LAS QUE SE BUSCA REGULARIZAR
0	DE ACUERDO A PROYECTO DE ILUMINACION QUE SE REALIZARA	DE ACUERDO A PROYECTO DE ILUMINACION QUE SE REALIZARA

**CONSIDERACIONES DE LLENADO**

- Tener en consideración que todos los datos entregados mediante el presente formulario servirán para el Registro de Fuentes reguladas y podrían ser contrastados con otras fuentes de información, por lo que estos deben corresponder a datos fidedignos.
- Respecto del Encargado del proyecto, este debe corresponder a aquella persona que al interior de la institución a la que pertenece, tiene a su cargo la gestión de los sistemas de alumbrado, a fin de resolver dudas técnicas en caso que se requiera.
- Se debe indicar una referencia de la instalación del proyecto, para esto se puede indicar las calles, o intersecciones, entre otros.
- Debe indicarse el tipo de lámpara utilizadas en el proyecto, estas pueden corresponder a Descarga (SAP, SBP, Haluro Metálico, entre otros) o de Estado Sólido (LED).
- Se deben adjuntar el/los certificados con que se cuenten, independiente que sean previos al D.S. N° 43/2012 que correspondan a cada tipo de luminaria utilizada en el proyecto, expedito por un Laboratorio autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.



11.193  
29/11

PABLO A. GONZÁLEZ CAAMAÑO  
NOTARIO PÚBLICO  
Teatinos 333 - Entrepiso  
Fonos: 22672 6061 - 22672 6071 - 22896 3740  
Santiago Centro



REPERTORIO N° 11.193-2015  
ALT

**MANDATO JUDICIAL**

**SODIMAC S.A.**

**A**

**JUAN CARLOS CORVALÁN REYES Y OTROS**



En Santiago de Chile, a veinticuatro días de Noviembre --- del año dos mil quince, ante mí, **PABLO ALBERTO GONZÁLEZ CAAMAÑO**, abogado, Notario Público Titular de la Novena Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos número trescientos treinta y tres, entrepiso, don **EDUARDO MIZÓN FRIEDEMANN**, chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad número [REDACTED]

y don **ENRIQUE GUNDERMANN WYLIE**, chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad número [REDACTED] ambos domiciliados para estos efectos en Santiago en Avenida Presidente

Eduardo Frei Montalva número tres mil noventa y dos, comuna de Renca; los comparecientes mayores de edad, quienes han acreditado su identidad con las cédulas mencionadas y exponen: **PRIMERO**: Que debidamente facultados, en su calidad de Apoderados Clase A de la sociedad **SODIMAC S.A.**, rol único tributario número [REDACTED]

en adelante la "Sociedad",



Juan Carlos Corvalán R.  
Gerente de Asesoría Legal y P.R.

vienen en conferir mandato judicial a los señores JUAN CARLOS CORVALÁN REYES, chileno, divorciado, abogado, cédula nacional de identidad número [REDACTED]

[REDACTED] WALTER DUHALDE VALENZUELA, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número [REDACTED]

[REDACTED] ERIC CRISTI RODRÍGUEZ, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número [REDACTED]

[REDACTED] y ALLAN CIFUENTES PONCE, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número [REDACTED]

[REDACTED], para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos en representación de SODIMAC S.A. puedan: **UNO:** Solicitar, inscribir, adquirir y renovar nombres y marcas comerciales, patentes de invención. Privilegios y modelos industriales y, en general, cualquier clase de propiedad intelectual o industrial, oponerse a las solicitudes y presentaciones de terceros; presentar reclamaciones de nulidad y efectuar todos los trámites y actuaciones procedentes al respecto. **DOS:** Representar a la Sociedad ante las autoridades del trabajo, sea la Dirección General del Trabajo o las Inspecciones Regionales, Provinciales, locales y otras; ante el Instituto de Normalización Previsional, las Administradoras de Fondos de Pensiones, el Fondo Nacional de Salud, Instituciones de Salud Previsional o cualquiera otra Institución Previsional, pudiendo, al efecto, firmar planillas de imposiciones, presentar declaraciones y solicitudes, pagar y reclamar el pago de imposiciones, pidiendo su devolución, suscribir convenios de pago y realizar cualquiera otra gestión

al nombramiento de jueces compromisarios, fijarles plazos y facultades, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, prorrogar jurisdicción, intervenir en las gestiones de conciliación o avenimiento, proponer y aprobar convenios, aceptar avenimientos y percibir. Asimismo, se comprende en el mandato la facultad de nombrar, solicitar o concurrir al nombramiento de síndicos, liquidadores, depositarios, expertos facilitadores, peritos, tasadores, interventores, etcétera, fijarles sus facultades, deberes, remuneraciones, plazos, etcétera, removerlos o solicitar su remoción; reclamar implicancias, recusar, solicitar el cumplimiento de resoluciones judiciales, incluso de tribunales extranjeros, impetrar medidas prejudiciales o precautorias, solicitar declaratorias de quiebra o adherir a su petición, asistir a juntas de acreedores, aprobar o rechazar convenios judiciales o extrajudiciales con los acreedores o deudores de la sociedad, proponer modificaciones a los mismos y aprobarlas. **CINCO:** Delegar total o parcialmente las facultades que por este acto se le confieren y otorgar mandatos especiales, reasumiendo cuantas veces se requiera y exigir y aceptar cuentas de mandatarios. **SEGUNDO:** Se revoca el mandato judicial anterior de fecha doce de octubre de dos mil cinco, otorgado a don Juan Carlos Corvalán Reyes y Otros en esta misma notaría. **TERCERO:** La personería de los comparecientes para representar a la sociedad SODIMAC S.A. consta de la escritura pública de fecha diecinueve de marzo de dos mil quince, otorgada en la Novena Notaría de Santiago de don Pablo Alberto González Caamaño, la que no se inserta a petición expresa de los comparecientes, por ser de su conocimiento y del Notario que autoriza. **CUARTO:** Se faculta al portador de copia autorizada de la



que diga relación con la situación previsional o de bienestar del personal, realizar toda clase de gestiones ante las autoridades de gobierno y administrativas del Estado, ante las Municipalidades, organismos públicos, fiscales, semifiscales, de administración autónoma y ante toda persona de derecho público, pudiendo formular ante ellas peticiones, solicitudes, efectuar declaraciones y consultas, asistir a comparendos o citaciones y ejercer los derechos que ante ellos correspondan.

**TRES:** Efectuar cualquier trámite en el Servicio de Impuestos Internos, deducir reclamaciones, contestar impugnaciones y realizar todas las diligencias que fueren necesarias al efecto; firmar solicitudes de timbraje de documentos de venta, tales como facturas, boletas, guías y otros documentos ante el servicio de Impuestos Internos. **CUATRO:** Representar a la sociedad en todos los juicios, gestiones preparatorias y gestiones judiciales, en que tenga interés o pueda llegar a tenerlo, ante cualquier tribunal ordinario, especial, administrativo, arbitral o de cualquiera naturaleza, así intervenga la sociedad como demandante, demandada, requerido o tercero de cualquiera especie, pudiendo ejercer toda clase de acciones, ordinarias, ejecutivas o especiales, de jurisdicción no contenciosa o de cualquier otra naturaleza; en el orden judicial, representar a la sociedad, con todas las facultades de ambos incisos del Artículo Séptimo del Código de Procedimiento Civil, con la facultad de desistir en primera instancia de la acción entablada, aceptar la demanda contraria, renunciar los recursos y los términos legales, absolver posiciones, rendir declaraciones indagatorias, diferir el juramento decisorio, aceptar su delación, transigir, comprometer, señalar domicilio, nombrar, solicitar o concurrir



PABLO A. GONZÁLEZ CAAMAÑO  
NOTARIO PÚBLICO  
Teatinos 333 - Entrepiso  
Fonos: 22672 6061 - 22672 6071 - 22896 3740  
Santiago Centro



presente escritura para requerir, ante quien corresponda, las inscripciones, subscripciones o anotaciones que procedan. En comprobante y previa lectura, firman los comparecientes conjuntamente con la funcionaria de esta notaría doña Adriana Lizana Tudela. Se da copia. Doy fe. Anotada en mi Repertorio bajo el número ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES.º ENTREL INEAS: "ARMIN", VALE.- DOY FE. Y

CERTIFICO: que al margen de la Matriz, que en copia precede, no hay anotación alguna en que conste que los Poderes otorgados en ella, hayan sido revocados.- SANTIAGO, 10 de Febrero de 2017.-



*[Handwritten signatures and fingerprints]*

*A. Brans*

GONZALEZ CAAMAÑO  
PABLO A. GONZALEZ CAAMAÑO  
NOTARIO PÚBLICO  
9º NOTARÍA  
SANTIAGO  
14  
\*SANTIAGO CHILE\*



LA PRESENTE COPIA ES  
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL  
15 DIC 2015  
PABLO GONZÁLEZ CAAMAÑO  
NOTARIO PÚBLICO  
9º NOTARÍA DE SANTIAGO

GONZALEZ CAAMAÑO  
PABLO A. GONZALEZ CAAMAÑO  
NOTARIO PÚBLICO  
9º NOTARÍA  
SANTIAGO  
14  
\*SANTIAGO CHILE\*

*[Handwritten signature]*



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

## INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

**HOMECENTER COPIAPÓ**

**DFZ-2019-2146-III-NE**

**NOVIEMBRE 2019**

	Nombre	Firma
Aprobado	Juan Pablo Rodríguez	X _____ Juan Pablo Rodríguez División de Fiscalización
Elaborado	Matías Tapia	X _____ Matías Tapia Fiscalizador DFZ

## Contenido

1	RESUMEN.....	2
2	IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE .....	3
2.1	Antecedentes Generales .....	3
3	INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS .....	4
4	Revisión Documental.....	4
4.1	Documentos Revisados .....	4
5	HALLAZGOS.....	5
6	ANEXOS.....	11

## 1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de las actividades de fiscalización ambiental realizada por la Superintendencia del Medio Ambiente, a la unidad fiscalizable “Homecenter Copiapó”, localizada en Panamericana Sur N°140, Copiapó, Atacama. La actividad de inspección fue desarrollada durante el día 19 de junio de 2019 (Ver anexo 1 [donde se incluyen las actas de inspección ambiental]).

El motivo de la actividad de fiscalización ambiental correspondió a programa de fiscalización ambiental de normas de emisión para el año 2019, aprobado por R.E. N°1636 SMA del 28 de diciembre de 2018.

El proyecto que compone la unidad fiscalizable y que fue fiscalizado durante el desarrollo de la actividad, consiste en la instalación de alumbrado exterior presente en Homecenter Copiapó, entre los cuales se presentan luminarias para iluminación de patio de carga, estacionamiento y fachadas.

Las materias relevantes objeto de la fiscalización incluyeron el manejo de emisiones de luz.

Entre los hechos constatados que representan hallazgos se encuentran: Instalación de luminarias que propicia la emisión de luz en un ángulo gama superior a 90°, y la falta en la entrega de certificados sobre contaminación lumínica del D.S. N°43/12 MMA.



## 2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

### 2.1 Antecedentes Generales

<b>Identificación de la Unidad Fiscalizable:</b> Homecenter Copiapó	
<b>Región:</b> Atacama	<b>Ubicación específica de la unidad fiscalizable:</b> Panamericana Sur N°140, Copiapó, Atacama.
<b>Provincia:</b> Copiapó	
<b>Comuna:</b> Copiapó	
<b>Titular de la unidad fiscalizable:</b> Sodimac S.A.	<b>RUT o RUN:</b> ██████████
<b>Domicilio titular:</b> Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092, Renca, RM	<b>Correo electrónico:</b> ██████████
	<b>Teléfono:</b> ██████████
<b>Identificación representante legal:</b> Daniel Viveros Figueroa	<b>RUT o RUN:</b> ██████████
<b>Domicilio representante legal:</b> Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092, Renca, RM	<b>Correo electrónico:</b> ██████████
	<b>Teléfono:</b> ██████████

### 3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.					
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Nombre
1	NE	43	2012	MMA	Establece Norma de Emisión para la regulación de la contaminación lumínica

### 4 Revisión Documental

#### 4.1 Documentos Revisados

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
1	Carta Sodimac S.A. del 12 de julio de 2019	Documentación solicitada al titular a través de acta de inspección de fecha 19 de julio de 2019		Documento entregado en plazo estipulado en acta

## 5 HALLAZGOS

N° Hecho constatado	Exigencia asociada	Hechos constatados	Conclusiones
1	<p><b>Artículo 6° .- Límite de emisión de intensidad luminosa.</b> En el caso de lámparas instaladas en luminarias o proyectores, que se utilizan en alumbrado ambiental, alumbrado funcional, alumbrado industrial, alumbrado ornamental y decorativo, avisos y letreros iluminados, las exigencias serán las siguientes: (...) 2. Una distribución de intensidad luminosa de 0 candelas para un ángulo gama mayores a 90°, por cada 1.000 lúmenes del flujo de la lámpara. (...)</p> <p><b>Artículo 16º.- Laboratorios y Certificado.</b> La certificación, previa a la instalación, del cumplimiento de límites de emisión conjunta en el caso de lámparas instaladas en luminarias o proyectores, se deberá realizar mediante laboratorios autorizados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, en adelante SEC.</p> <p><b>Considerando Séptimo de R.E. N°434/2019 SMA.-</b> (...) los</p>	<p>Con fecha 19 de junio de 2019, personal fiscalizador de la SMA realizó una visita a Homecenter Copiapó, con el objetivo de verificar el cumplimiento de lo indicado en la Norma de Emisión Lumínica, el D.S. N°43/12 MMA. En el lugar, se realizó reunión de inicio con Raúl Ocaranza, Subgerente de Ventas, a la cual se incorporó Juan Araya, Prevencionista de Tienda, a quienes se les explicó acerca de los alcances de la actividad de inspección, y se coordinaron los lugares de interés a fiscalizar.</p> <p>Se realizó la etapa de terreno junto al Sr. Araya, en donde se identificaron 4 tipos distintos de luminarias ubicadas en el predio exterior de Homecenter. En vista que el titular no reportó la información solicitada a través de R.E. N°434/2019 SMA, se solicitaron estos antecedentes (referentes a estas luminarias) a través del acta de inspección, recibiendo respuesta al requerimiento con fecha 12 de julio de 2019. Del análisis de la información resultante, se indica que el alumbrado exterior de Homecenter observado está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Luminaria 1</b> (Fotografía 1 y Fotografía 3): Corresponden a 24 luminarias marca Phillips, modelo Tempo RVP350M Simétrico, de 150 W de potencia con tecnología haluro metálico (150W/3000K), y cuatro (4) de la misma marca y modelo, pero de 250 W de potencia con tecnología haluro metálico (250W/3000K). Estas se ubican a lo largo de la estructura que conforma Homecenter Copiapó, para la iluminación peatonal, y en el patio de maniobras, para alumbrar las tareas de carga y descarga que se realizan en este sector. No cuentan con placa identificatoria.</li> <li>• <b>Luminaria 2</b> (Fotografía 4 y Fotografía 6): Son 9 postes con luminarias marca Lamp Dilampsa, modelo ECO COD.69.01.07.3 de 150 W, con tecnología Haluro Metálico 150W/3000K. Estos faroles se encuentran instalados en el sector estacionamiento de la unidad fiscalizable, para la iluminación de las vías de baja velocidad y estacionamientos.</li> <li>• <b>Luminaria 3</b> (Fotografía 7 y Fotografía 9): Consisten en 7 proyectores de área marca VKB, modelo MARS 250 de 250 W, con tecnología Haluro Metálico. Se ubican a lo largo de la estructura que conforma Homecenter Copiapó salvo en pasillo de clientes que da hacia el estacionamiento, y se utilizan para la iluminación peatonal de los distintos patios. No presentan placa identificatoria.</li> </ul>	<p>Las luminarias 1, 3 y 4, del presente informe, que forman parte del alumbrado exterior de “Homecenter Copiapó”, poseen un ángulo de inclinación que permite la proyección de luz para un ángulo gama mayor de 90°.</p> <p>Por otra parte, no se presentan certificados de contaminación lumínica válidas para el D.S. N°43/12 MMA, para las luminarias observadas en terreno.</p>

N° Hecho constatado	Exigencia asociada	Hechos constatados	Conclusiones
	<p>destinatarios de la presente resolución tendrán hasta el 6 de mayo de 2019 (...), para informar a esta Superintendencia lo señalado en la letra a), del punto resolutivo cuarto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Luminaria 4</b> (Fotografía 10 y Fotografía 11): 4 luminarias, marca Lamp Dilampsa, modelo IP65-STEP AIR COD.68.41.21.3, de 54W de potencia. Estas se ubican en la nave que compone Homecenter. No cuentan con placa identificatoria a la vista.</li> </ul> <p>Respecto al ángulo de instalación, se observa que las luminarias 1, 3 y 4 se ubican instaladas en un ángulo que propicia la emisión de luz al hemisferio superior. Mientras, la luminaria 2 se encuentra instalada en un correcto ángulo respecto al suelo.</p> <p>En cuanto a la certificación sobre contaminación lumínica, se indica que la luminaria 1 y 2 cuentan con certificados según norma 686/98 del Ministerio de Economía, los que no habilitan la instalación de estas luminarias, mientras que no se presentan certificados para las luminarias 3 y 4. Por ende, las luminarias presentes en Homecenter Copiapó no cuentan con certificados que habiliten su instalación según D.S. N°43/12 MMA.</p>	

Registros



Fotografía 2

Fecha: 19-06-2019

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s

Norte: 6.971.517 mS Este: 367.948 mE

Descripción del medio de prueba: Vista general de entrada para Homecenter Copiapó.



Fotografía 1

Fecha: 19-06-2019

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s

Norte: 6.971.504 mS Este: 367.942 mE

Descripción del medio de prueba: Luminaria Phillips, modelo TEMPO RVP350M Simétrico, de 150 W.



Fotografía 3

Fecha: 19-06-2019

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s

Norte: 6.971.502 mS Este: 367.944 mE

Descripción del medio de prueba: Vista detalle de Luminaria Phillips, modelo TEMPO RVP350M Simétrico, de 150 W.

Registros



Fotografía 5

Fecha: 19-06-2019

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s Norte: 6.971.555 mS Este: 367.908 mE

Descripción del medio de prueba: Vista general de estacionamiento Homecenter Copiapó.



Fotografía 4

Fecha: 19-06-2019

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s Norte: 6.971.555 mS Este: 367.902 mE

Descripción del medio de prueba: Poste con luminarias Lamp Dilampsas, modelo ECO.COD.69.01.07.3 de 150 W de potencia, con tecnología Haluro Metálico.



Fotografía 6

Fecha: 19-06-2019

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s Norte: 6.971.554 mS Este: 367.903 mE

Descripción del medio de prueba: Luminaria Lamp Dilampsas, modelo ECO.COD.69.01.07.3 de 150 W de potencia, con tecnología Haluro Metálico.

Registros



Fotografía 8

Fecha: 19-06-2019

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s

Norte: 6.971.520 mS Este: 367.951 mE

Descripción del medio de prueba: Vista general de instalación de luminarias VKB, modelo MARS250 de 250 W; y de luminaria Lamp Dilampsa, modelo ECO.COD.69.01.07.3 de 150W.



Fotografía 7

Fecha: 19-06-2019

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s

Norte: 6.971.531 mS Este: 367.932 mE

Descripción del medio de prueba: Luminaria VKB modelo MARS 250 de 250 W.



Fotografía 9

Fecha: 19-06-2019

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s

Norte: 6.971.530 mS Este: 367.930 mE

Descripción del medio de prueba: Vista detalle de placa de luminaria VKB modelo MARS 250 de 250 W.

Registros



Fotografía 10

Fecha: 19-06-2019

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s

Norte: 6.971.408 mS Este: 367.999 mE

Descripción del medio de prueba: Vista general de instalación de luminarias marca Lamp Dilampsas, modelo IP65-STEP-AIR COD.68.41.21.3, de 54W de potencia.

Fotografía 11

Fecha: 19-06-2019

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s

Norte: 6.971.408 mS Este: 367.999 mE

Descripción del medio de prueba: Luminarias marca Lamp Dilampsas, modelo IP65-STEP-AIR COD.68.41.21.3, de 54W de potencia.



## 6 ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de inspección de fecha 19 de junio de 2019
2	Carta Sodimac S.A. de fecha 12 de julio de 2019

## COMPROBANTE DE DERIVACIÓN DE INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Se informa a Ud. que mediante el Sistema de Fiscalización se ha remitido a la División de Sanción los antecedentes detallados a continuación:

Expediente	DFZ-2019-2146-III-NE
ID de proceso	44555
Nombre Unidad Fiscalizable	HOMECENTER COPIAPÓ
Funcionario Elaborador de Informe de Fiscalización	MATIAS TAPIA RIQUELME
Funcionario que Deriva Informe de Fiscalización	JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ
Detalle de antecedentes derivados	-Acta de Inspección -Anexo Informe de Fiscalización Ambiental -Informe de Fiscalización Ambiental



Fecha: 24-12-2019 10:07

*El presente documento da cuenta de la derivación del informe de fiscalización ambiental y sus antecedentes asociados por parte de la División de Fiscalización.*

